



terceras jornadas
Ingreso y Permanencia
en Carreras Científico-Tecnológicas



San Juan - 16 al 18 de mayo de 2012

Tercera Circular

La Comisión Organizadora de las **Terceras Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas** a realizarse entre el 16 y el 18 de mayo de 2012 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, a fin de dar respuesta a consultas recibidas, informa lo siguiente:

- En la Segunda Circular se sugirió “no incluir más de 4 (cuatro) autores por trabajo, ni incluir a un mismo autor en más de 2 (dos) trabajos”. De ningún modo esta sugerencia debe tomarse como una limitación a la participación. La misma apuntaba a que no se incluyan grupos completos (muchas veces numerosos) de investigación en todos los trabajos que se presenten desde el mismo, sino que se incluyan como autores a las personas que hayan efectivamente trabajado en cada uno de ellos. Desde un punto de vista operativo, también complica la emisión de Certificados de Co- autor, tema que se solucionará llegado el caso. Por tanto, **siéntanse en libertad de incluir como autores a quienes consideren que corresponda, y lo mismo respecto de la cantidad de trabajos por persona. Esperamos vuestros aportes.**
- Respecto de la forma de participación, quizás ayude comentar los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para los trabajos presentados. Lo fundamental será la **pertinencia** de las presentaciones en relación con los objetivos de las Jornadas y los ejes temáticos formulados. Se considerarán por separados TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN y Propuestas relacionadas con EXPERIENCIAS/PROYECTOS/INNOVACIONES, considerando en cada caso, para:
 1. Trabajo de investigación: planteo del problema, antecedentes relacionados, marco teórico, objetivos, preguntas y/o hipótesis que guían el trabajo, metodología, desarrollo, resultados (para caso de tratarse de investigaciones avanzadas) y bibliografía consultada. Los nombres de los apartados pueden ser otros, pero en general la estructura debe contener la mayoría de los ítems que se ha mencionado.
 2. Experiencias/Proyectos/Innovaciones: En estos trabajos se considerará la fundamentación que se haga, desde algún punto de vista, de la propuesta, con un texto organizado y claro en el que se explicita el contexto en que se desarrolla la misma. Serán valoradas, aunque no es determinante, las conclusiones que signifiquen un aporte a la problemática y las propuestas que permitan su réplica para introducir mejoras que favorezcan el ingreso y/o la permanencia en otros contextos.
 3. La aprobación de los Resúmenes no significará automáticamente la aprobación de los Trabajos Completos.
- SE PRORROGA LA FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011. Con posterioridad a esa fecha y hasta el 24 de febrero de 2012, se recibirán trabajos completos, cuya evaluación se realizará luego de la fecha de cierre para los mismos.

Dirección de contacto

Departamento de Matemática
Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de San Juan
Av. Libertador General San Martín 1109 (O)
5400 - San Juan – ARGENTINA
Tel.: 0264-211700/Int. 310
Fax: 0264-200289 / 0264-213672
E-mail: ipecyt2012@unsj.edu.ar
www.ipecyt2012.unsj.edu.ar

